

Adelanta Lozano predictamen “técnico” en reforma a telecomunicaciones

# Borran control a internet y toda arista “política”

También eliminan facultades de vigilancia de Segob e interceptación telefónica

Lozano adelanta el predictamen en reforma a telecomunicaciones

# Borran el control a internet y todos los filos *políticos*

El senador panista y responsable de la propuesta revela que se eliminará la injerencia de Gobernación y la geolocalización se remitirá a leyes existentes



**S**in dejar de monitorear sus cuentas en las redes sociales, su Twitter particularmente, Javier Lozano revisa los artículos del criticado proyecto de dictamen de la reforma a las telecomunicaciones.

“Lo que la mayoría diga lo vamos a modificar”, acota, al ofrecer que esta vez sí habrá consultas, primero al interior de las bancadas, y luego entre grupos parlamentarios, para presentar un proyecto consensuado

que estaría subiendo a debate los primeros días de junio.

Lozano anunció que saldrán del proyecto de dictamen presentado hace dos semanas todos los filos políticos que generaron “dudas”, para construir una norma de carácter técnico, sin censuras en internet, injerencia de Gobernación, de Salud y otros entes en materia de contenidos; mientras que todo el tema de justicia, como la geolocalización, se remitirá a leyes donde ya existe regulación específica.



Continúa en siguiente hoja

**¿En preponderancia habrá ajustes o va a defender su proyecto de que se mida por sectores?**

No es apreciación personal. La preponderancia es por sector, la dominancia, por mercado o servicios. En ambos casos la autoridad, que es el Ifetel, puede fijar reglas asimétricas para compensar estas disparidades.

Lozano abundó que esta no es solo su visión como abogado, sino que, eso dice la Exposición de Motivos del Senado y lo que expuso el Ifetel al declarar preponderantes a Televisa en radiodifusión y a Grupo Carso o Telmex en telecomunicaciones. “Entonces pretender algo diferentes es un poco esquizofrénico. En ese sentido, reitero mi posición: la preponderancia es por sector, la dominancia es por mercado”.

**¿Para qué introdujo que las redes también se midan?**

Refuerza que nadie se quede fuera. Decían que Televisa se podía quedar fuera por medi-

ción solamente de televisión; no, ahora es televisión, radio y redes.

Antes de reiniciar esta discusión, el senador blanquiazul prevé que ahí se centrará la nueva polémica, porque los otros temas que generaron discusión y críticas cuando presentó el anteproyecto de dictamen hace dos semanas, quedarán fuera del documento que acuerden los senadores.

**¿La intención es tener un dictamen meramente técnico? ¿sacarle los filos políticos?**

Exactamente. Que la colabo-

ración con la justicia quede en términos generales, pero que sea en las otras leyes que tengan que ver con seguridad pública, seguridad nacional y los códigos penales donde se establezcan específicamente las acciones a acatar por los operadores.

“En colaboración con la justicia sí viene un catálogo de la información que tienen que reservar en caso de que se la requieran los ministerios públicos, para seguir casos de redes de narcotráfico, de tratantes de personas; esa es la manera de hacer las investigaciones y los operadores deben suministrar esa información, pero todo aquello que existía de preocupación de que pudiera haber una censura previa, un bloqueo previo, por supuestos riesgos, eso ya lo no lo metemos aquí y lo mismo la participación de Gobernación”.

**¿Lo van a sacar?**

Completamente fuera de esta legislación para dejar aquí que sea completamente inofensivo. Seguir con lo que dice la ley desde 1995, y que a nadie ha afectado y que es meramente la información que tienes que rendir a las autoridades si lo necesitan de geolocalización. Todo eso que es perfectamente válido.

De acuerdo con Lozano, quedarán fuera también aspectos puntuales como “todos los temas de internet, la neutralidad tecnológica, la gestión, servidores, operadores, tiene que ser absoluta y no discriminatoria, que sea en beneficio del consumidor y éste decida según sus gustos, no por sospechas”.

—Ya está así ahora, ¿no?

—Así opera ahora y hay que darles es beneficio —comenta Lozano sonriente, al expresar que a lo mejor por eso ya bajaron las quejas contra el documento presentado como dictamen. “Creo que ya lo leyeron y dicen ‘ah caray, no está tan mal!’”.

En materia de interconexión, el legislador reveló que también habrá modificaciones y si bien él propuso que a más tardar en un año se deje de cobrar la larga distancia, el PRI, a través de la senadora Graciela Ortiz, plantea que se baje a seis meses, aun cuando el presidente Enrique Peña Nieto pidió en su iniciativa un plazo de tres años, igual que el PRD.

“Qué curioso que el PRD, que dice ver por los pobres, pida que se les siga cobrando un cargo indebido que ya no se justifica. Por eso digo, ¿dónde va a haber jaloneo? En tarifas cero de interconexión, los dos años para entrar al mercado de televisión de paga por parte de Telmex, los tres años de Lada que van a decir que sean tres o de plano quitarlo y la preponderancia por mercado. Estoy hablando de lo que Telmex va a seguir resistiendo, ellos van a querer entrar, que se quite tarifa cero, que no se limite dos años para entrar a tele restringida y se nombre preponderante por mercado y no por sector”. M

“Todo aquello de que pudiera haber censura o bloqueo previo ya no lo metemos aquí”

Fecha <b>07.05.2014</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>pp-4</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------



DANIEL CRUZ

**El presidente de la Comisión de Comunicaciones dijo que también habrá cambios en interconexión.**